



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-23-0000555

Montevideo, 02 FEB 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informa que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 10 de diciembre de 2020 al grado de Alférez, los Caballeros y Dama Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Sargento Agustín Velázquez" en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal C) del artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el Decreto N° 518/996, de 30 de diciembre de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

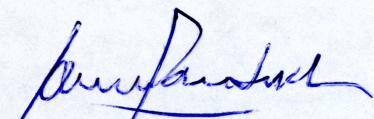
1º. Confiérense con fecha 10 de diciembre de 2020, los ascensos al grado de Alférez a los Caballeros y Dama Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Sargento Agustín Velázquez", en el Cuerpo Aéreo, en el orden de precedencia que a continuación se detalla:

Escalafón "A" Aviadores (Av.) Caballeros Cadetes Matías Alejandro Drascich Facelli, Salvador Franco Silva, Felipe Villalba Larrechart, Manuel Salgado Rappanello, Jorge Iván Paulós González, Omar Andrés Kochubey Brum, Martín Sebastián Delgado Cambiasso, Facundo Martín Orgambide Aguirre, Gonzalo Nicolás Radesca Perdomo, Diego Aguirregaray Castagnet y Renzo Dearmas Ricca.

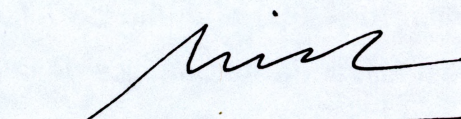
Escalafón "B" Navegantes (Nav.) Caballeros y Dama Cadetes Bernardo Nicolás Iriondo Acosta, Alexander Nahuel Díaz Olivera, Gonzalo José Maltéz Etcheverry y María Victoria Fernández Carriero.



2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

SECPMil
LR/ao